

LANUS, 06 DIC 2017
3881
Nº _____

DECRETO

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

Artículo 1º.

Designase a partir del día 7 de diciembre de 2017, Secretario de Desarrollo Urbano, al señor Carlos Rubén ORTIZ, D.N.I. Nº 16.140.435, C.U.I.L. Nº 20-16140435-8, Nacionalidad Argentina, nacido el día 21 de diciembre de 1962, con domicilio en la calle Ricardo Rojas 1512, Quilmes, Código Postal 1878, Legajo Nº 27080/9, categoría 243, Jurisdicción 1.1.1.01.12.000, Categoría Programática 01, Oficina 501, Agrupamiento 1, Personal Superior.-

Artículo 2º.

El presente será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno, Contadora Noelia Vanina QUINDIMIL y el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Damian SCHIAVONE.-

Artículo 3º.

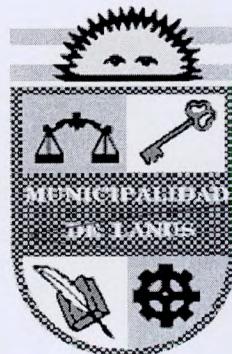
Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Subsecretaría de Recursos Humanos y archívese.-

Subsecretaría de Recursos Humanos

Confecciono

CDORA. NOELIA VANINA QUINDIMIL
SECRETARIA DE GOBIERNO

DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL

